

Río Gallegos, 10 de abril del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05573-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS CON UN CENTAVO (\$7.523,01), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR, el Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS CON UN CENTAVO (\$7.523,01), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad: 02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 70,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$1.560,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$1.630,00

Programa: 29 - Participación Institucional - Actividad: 01 - Participación Institucional- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 68,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$1.375,00</u>

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 27 - Gestión de la Información - Actividad: 01 - Programa de sistemas de información- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 814,10
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$1.495,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$2.309,10



Programa: 32 – Patagonia Patrimonio de la Humanidad - Actividad: 01 – Laguna Nimez- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 325,00

Programa: 34 – Unidad de Auditoria Interna - Actividad: 01 – Auditoria- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 260,91

3.7.2. Viáticos..... \$ 840,00

Programa: 42 – PROUN 2004 - Actividad: 02 – Educación a distancia Inciso:

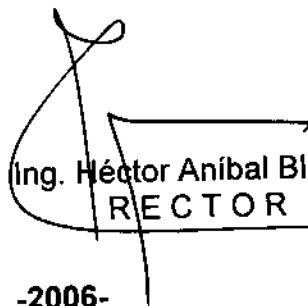
3.7.2. Viáticos..... \$ 715,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 207

-2006-

c.m.